

–CAABQyS–

Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Dra. María Elena Trujillo Ortega
Coordinadora ~ desde agosto de 2016

El Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQyS) es un órgano colegiado que agrupa a nueve facultades, cinco escuelas, diez institutos y un centro. Es, por su origen y naturaleza, el espacio universitario donde confluyen las funciones sustantivas de la Universidad en dicha área del conocimiento, en sus distintos niveles y tipos de actividades académicas. Entre sus funciones, delegadas por el Consejo Universitario, están las de proponer políticas generales acordes con los avances del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico de las disciplinas del área; revisar que los planes y los programas de estudios en sus distintos niveles respondan a estos requerimientos y, observar que los perfiles, los atributos y el desempeño del personal académico sean congruentes con sus funciones académicas.

RENOVACIÓN DEL CONSEJO

Se renovaron la mitad de los consejeros académicos de área profesores e investigadores, así como la mayoría de los consejeros alumnos de licenciatura y posgrado, con excepción de la Facultad de Ciencias. El 20 de junio de 2018, en Sesión Plenaria Extraordinaria del Consejo, tomaron posesión de su cargo los nuevos miembros del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, se instaló el Consejo con sus nuevos miembros y se reintegraron sus comisiones. Además, en la misma sesión se otorgó un reconocimiento a los consejeros que terminaron su periodo.

DESIGNACIÓN DE NUEVOS CONSEJEROS DIRECTORES

La Junta de Gobierno designó a los nuevos directores de las escuelas nacionales de estudios Superiores, Unidad Juriquilla y Unidad Mérida, de la Facultad de Odontología, de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, y para un segundo periodo al director del Instituto de Química, quienes se integraron al Consejo.

ACTIVIDADES

El pleno del Consejo se reunió en ocho ocasiones en sesiones ordinarias y en una ocasión, en sesión extraordinaria, en las que conocieron y ratificaron los acuerdos tomados en las reuniones de sus comisiones permanentes y de sus comisiones especiales. La Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios sesionó de manera ordinaria en cinco ocasiones, la Comisión Permanente de Personal Académico en seis y la Comisión Permanente de Planeación y Evaluación en una. Por otra parte, la Comisión Especial de Posgrado sesionó en dos ocasiones. Finalmente, en relación a los comités académicos de las carreras agrupadas en el CAABQyS, el de Médico Cirujano en la UNAM realizó cinco sesiones, el de Psicología de la UNAM realizó tres sesiones, el de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM realizó tres sesiones, el de Química de la UNAM llevó a cabo cinco sesiones; además iniciaron actividades dos comités de carrera, el Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista y Odontología de la UNAM el cual se reunió en tres ocasiones y también el Comité Académico de Carrera de las Enfermerías de la UNAM que se reunió en cinco oportunidades, todas siendo comisiones especiales del Consejo.

El Consejo participó en la Quinta edición del Foro Conmemorativo 20.20, colaborando en dos de los cuatro foros realizados de agosto a noviembre de 2018 con la temática “Cambios sociales y culturales producto de las nuevas tecnologías”. Cada sesión de dicho Foro presentó una visión del estado actual, avances y retos en el mediano plazo en asuntos como impacto de la tecnología en experiencias educativas, cambios en la vida por el avance tecnológico, transformación de las costumbres y comunicación y cambios tecnológicos, se contó con la participación de expertos quienes proporcionaron su perspectiva de cada tema.

A continuación, se señalan las actividades realizadas en cada comisión permanente y especial.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Modificación de licenciaturas

Facultad de Ciencias

- *Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras*

El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias propuso modificar un requisito de ingreso, para que éste sea de forma directa, así como la incorporación, en calidad de entidad académica responsable en la licenciatura de Manejo Sustentable de Zonas Costeras, a la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida. El CAABQyS aprobó la propuesta en virtud de que la Escuela comparte la filosofía de la licenciatura en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento; contará con una planta académica suficiente que pueda impartir asignaturas contempladas en el plan de estudios de la licenciatura, lo que permitirá brindar al estudiante una mejor formación y desarrollo, además de que contará con la infraestructura general adecuada para el desempeño de las actividades académicas de tutores, profesores

y alumnos de la licenciatura. Asimismo, esta incorporación permitirá aumentar el número de estudiantes atendidos.

Con la aprobación de este acuerdo, las entidades académicas responsables de la licenciatura son: la Facultad de Ciencias y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida.

Facultad de Medicina

- *Licenciatura en Investigación Biomédica Básica*

Los Consejos Técnicos de la Investigación Científico y de la Facultad de Medicina, así como el Comité Académico de la licenciatura, propusieron modificar un requisito de ingreso. Dicha modificación permite la aceptación de aspirantes provenientes de las carreras del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (Área I), manteniéndose el ingreso de los alumnos cuyo origen es el de las carreras del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (Área II). El CAABQyS aprobó la propuesta en virtud de que, actualmente, en el ámbito de la Biomedicina es clara la intervención de los sistemas computacionales, así como del estudio de materiales o de los mecanismos cibernéticos, en la solución de problemas concretos o en el desarrollo de importantes áreas de investigación. Por lo que la interacción entre las áreas de la Física, las Matemáticas y las Ingenierías, y las de la Biología, Química y de la Salud, se ha intensificado.

Con esta interacción se permitirá un ámbito de formación interdisciplinar al cual podrán confluír aspirantes de estas dos áreas del conocimiento, sin limitar su acceso por la carrera de origen.

Facultad de Estudios Superiores Aragón

- *Licenciatura en Planeación para el Desarrollo Agropecuario*

La Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario solicitó emitir una opinión sobre el proyecto de modificación del plan y programa de estudio de la licenciatura en Planeación para el Desarrollo Agropecuario, la cual incluye la creación del Técnico Profesional en Formación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios. El CAABQyS emitió una opinión favorable por considerar que con la modificación de dicho plan de estudios se prepararán técnicos profesionales, capaces de construir, cambiar y crear proyectos productivos individuales y colectivos que requiere el país, además de mantener la formación de profesionistas que atiendan uno de los sectores estratégicos del país, con una visión interdisciplinaria basada en la multidisciplinaria, que les permita conocer e identificar el comportamiento de los factores sociales, económicos, financieros, técnicos y ambientales que interactúan en el campo mexicano, para analizar, diseñar, ejecutar y evaluar las diferentes alternativas que posibiliten la solución de la problemática a través de proyectos productivos, asesorías, organización de productores, constitución de figuras asociativas que promuevan el desarrollo social y económico en beneficio de la sociedad rural. Se fortalecerán las técnicas, enfoques y metodologías de los procesos de formación y crecimiento de las unidades de producción, de generación y apropiación de la renta o valor agregado como resultado de los procesos productivos. De esta manera, la UNAM se da a la tarea de atender uno de los sectores estratégicos más vulnerables del país.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

- *Licenciatura en Ciencias Ambientales*

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia propuso modificar los requisitos de titulación del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Ambientales, con la adición de dos nuevas opciones de titulación: Traducción comentada y Edición de materiales audiovisuales. El CAABQyS no aprobó la propuesta y emitió una opinión desfavorable sobre la normatividad de dichas opciones de titulación.

Facultad Estudios Superiores Iztacala

- *Licenciatura en Enfermería*

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala propuso modificar un requisito de titulación de la opción por informe de servicio social, específicamente que los alumnos puedan realizar el servicio social no sólo en zonas rurales de alta y muy alta marginación, sino en cualquier programa social, sin limitarlo a zonas geográficas o espacios institucionales, avalado institucionalmente, donde los pasantes de la carrera de Enfermería realicen actividades con impacto directo en la salud de la población, pudiendo incluso tratarse de un proyecto de investigación y entregando una tesina sobre las actividades realizadas.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que dicha modificación aumentará la flexibilidad y los niveles de titulación de la licenciatura, propiciando que los alumnos se titulen sin descuidar la calidad y el nivel académico.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León

- *Licenciatura en Fisioterapia*

El Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León propuso modificar las opciones de titulación con la adición de la modalidad por Examen general de conocimientos. El CAABQyS no aprobó la propuesta y emitió una opinión no favorable sobre la normatividad de dicha opción de titulación.

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

- *Licenciatura de Cirujano Dentista*

El Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza propuso la Modificación del Plan y Programa de Estudio de la Licenciatura de Cirujano Dentista. Dicha modificación incidió sobre la reestructuración curricular del plan de estudios, mediante el enriquecimiento que aporta el aumento en el número de módulos totales, incorporando la creación de seis módulos optativos. El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que esta modificación preparará mejor a los egresados para que se vinculen con las demandas nacionales.

Adecuación e implantación de licenciaturas

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida

- *Licenciatura en Ciencias Ambientales*

Continuando su desarrollo académico, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Mérida, presentó la propuesta de adecuación e implantación del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Ambientales, con un carácter interdisciplinario. Siendo concebida en respuesta a las proyecciones de crecimiento de la población humana y de sus necesidades, con el objetivo de producir un cambio en la relación de los seres humanos con el entorno natural y el aprovechamiento de los recursos naturales.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que con la implantación de esta licenciatura un mayor número de estudiantes de la zona sur-sureste del país tendrá la posibilidad de acceder a estudios superiores y adquirir una formación profesional integral, que contribuya a crear las competencias necesarias para solucionar los diversos problemas que les demande su actividad profesional, o bien integrarse a grupos de investigación de alto nivel en distintos ámbitos disciplinarios. Cumpliéndose de esta forma con los objetivos generales de la Universidad y su Plan de Desarrollo Institucional.

Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla

- *Licenciatura en Ciencias Genómicas*

Para continuar su desarrollo académico la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, presentó el diseño curricular de la propuesta de adecuación e implantación del plan de estudios de la licenciatura en Ciencias Genómicas.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que el proyecto posee un carácter interdisciplinario e integrativo siendo una licenciatura de vanguardia, el cual formará recursos humanos, tanto a nivel profesional como a nivel de iniciación, que requiere el país en la investigación de las ciencias genómicas. La implantación de este plan de estudios tiene amplia garantía, gracias a la masa crítica de investigadores con líneas centradas en la genómica con que cuenta la UNAM. Además, amplía la oferta de carreras en la región del Bajío, complementando, como polo de desarrollo de la genómica, al polo Morelos-Ciudad de México. Cumpliendo de esta forma con los objetivos generales de la Universidad y su Plan de Desarrollo Institucional.

- *Licenciatura en Neurociencias*

La ENES Juriquilla presentó la propuesta de adecuación e implantación del plan de estudios de la licenciatura en Neurociencias, siendo éste un programa de frontera, sustentado fuertemente en la investigación que se realiza en el Instituto de Neurobiología, situado en el *campus* Juriquilla.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que el proyecto formará los recursos humanos tanto a nivel profesional como a un nivel de iniciación en la investigación de las neurociencias que requiere el país. Con amplia garantía en su viabilidad, gracias a la masa crítica de investigadores con líneas centradas en las neurociencias con que cuenta la UNAM en el *campus* Juriquilla. Ampliándose la matrícula de estudiantes

aceptados, ya que con la implantación de esta licenciatura en la ENES Juriquilla, aunada a la infraestructura con que ya se cuenta, se aseguran los medios para hacerlo. Cumpliéndose de esta forma con los objetivos generales de la Universidad y su Plan de Desarrollo Institucional.

- *Licenciatura en Ciencias de la Tierra*

Con el fin de emitir una opinión al Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, presentó la propuesta de implantación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Ciencias de la Tierra.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que la implantación fortalecerá dicha licenciatura, pudiendo aumentar a corto plazo el número de estudiantes interesados que podrán ser aceptados, así como brindarles toda la infraestructura con que contará este polo de desarrollo; aumentando las opciones educativas en el Bajío y el Altiplano, con la formación de profesionistas capaces de analizar todos los aspectos intrínsecos del sistema Tierra-Ambiente-Sociedad, enfrentando la diversidad de problemas relacionados con la explotación de recursos naturales, la diversidad ambiental y un complejo marco geológico, problemas sobre los cuales los egresados de esta carrera pueden incidir positivamente, dando respuesta a las necesidades y mercados laborales que existen en nuestro país. Reforzando de esta manera la presencia nacional de la UNAM y su descentralización.

- *Licenciatura en Tecnología*

Con el fin de emitir una opinión al Consejo Académico de las Físico Matemáticas y de las Ingenierías, la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, presentó la propuesta de implantación del plan y programas de estudio de la licenciatura en Tecnología.

El CAABQyS aprobó la propuesta por considerar que la implantación fortalecerá la licenciatura, pudiendo aumentar a corto plazo el número de estudiantes interesados que podrán ser aceptados, así como brindarles toda la infraestructura con que contará este polo de desarrollo; aumentando las opciones educativas en el Bajío y el Altiplano, con la formación de profesionistas con conocimientos sólidos de las ciencias básicas, con fuertes bases metodológicas, con inclinación a la interdisciplina, éticos, respetuosos del ambiente y con una actitud responsable para alcanzar el desarrollo sustentable, enfrentando la diversidad de retos relacionados con la tecnología y su desarrollo impresionante durante los últimos cien años; retos sobre los cuales los egresados de esta carrera pueden incidir asertivamente, dando respuesta a las necesidades de nuestro país. Reforzando de esta manera la presencia nacional de la UNAM y su descentralización.

Incorporación de una entidad académica

Facultad de Ciencias

- *Licenciatura en Ciencias de la Tierra*

Con el fin de emitir una opinión al Consejo Académico del Área de las Físico Matemáticas y de las Ingenierías, se aprobó la incorporación de la Escuela Nacional de Estudios

Superiores, Unidad Mérida, como entidad académica responsable en la licenciatura en Ciencias de la Tierra, en virtud de que la Escuela comparte la filosofía de la licenciatura en lo que se refiere a objetivos, estándares académicos y mecanismos de funcionamiento; cuenta con una planta académica suficiente que puede impartir asignaturas contempladas en el plan de estudios de la licenciatura, lo que permitirá brindar al estudiante una mejor formación y desarrollo, además de tener la infraestructura general adecuada para el desempeño de las actividades académicas de tutores, profesores y alumnos de la licenciatura. Fortaleciendo la licenciatura, generando sinergias y una interacción interdisciplinaria más robusta, pudiendo aumentar a corto plazo el número de estudiantes interesados que podrán ser aceptados, así como brindarles toda la infraestructura con que contará este polo de desarrollo de la Universidad.

COMISIÓN PERMANENTE DE PERSONAL ACADÉMICO

Comisiones Dictaminadoras

Se analizaron 83 propuestas para la integración y/o renovación de 32 comisiones dictaminadoras, emitiéndose dictámenes aprobatorios para el 100 por ciento de dichas propuestas.

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM

Para el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM (PRIDE), la Comisión Especial del CAABQyS analizó un total de 166 solicitudes de ingreso y/o de renovación del nivel “D”, correspondientes a los dos periodos de evaluación de 2018. La Comisión Permanente de Personal Académico ratificó los dictámenes que otorgaron el nivel “D” al 84.3 por ciento de los académicos evaluados, lo que incluye a 33 profesores, 62 investigadores y 45 técnicos académicos. Es importante destacar que de los 140 casos evaluados en el nivel “D”, 79 fueron renovaciones.

Se evaluaron tres solicitudes para eximir del requisito de grado a candidatos al nivel “C” del PRIDE.

Comisiones Evaluadoras del PRIDE

Se analizaron 15 solicitudes para integración y/o renovación de comisiones evaluadoras del PRIDE propuestas por tres facultades, cuatro escuelas, siete institutos y un centro.

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Creación de un instituto

- *Propuesta del Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico (CCADET) para la (transformación en) creación del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología*

El Consejo Universitario aprobó, con opinión favorable del CAABQyS, la creación del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, cuyo origen fue el CCADET, el cual maduró en diversas facetas de su quehacer académico, lo que se ve reflejando tanto

cualitativamente como cuantitativamente en la solidez alcanzada en su planta académica, sus proyectos y productos de investigación, así como en su infraestructura.

Con la transformación a instituto se reforzará la actividad que la entidad ya desarrolla, además de permitir un reordenamiento en sus líneas de investigación tanto básicas como aplicadas y de desarrollo tecnológico en temas actuales y emergentes, fortaleciéndolas y consolidándolas, con miras a lograr una mayor inserción en procesos de generación de conocimiento, aplicación de la ciencia a la solución de problemas, una mayor vinculación e interacción con los sectores sociales, público y privado, y la formación de personal especializado de alto nivel.

Este Consejo consideró pertinente la creación del instituto por estar alineada con la consolidación y con el cumplimiento de los objetivos generales de la Universidad y su Plan de Desarrollo Institucional. Potenciando eventualmente la identidad multi e interdisciplinaria, con espíritu de servicio y fijando su madurez.

El nuevo instituto jugará un papel muy importante en el dinamismo de la ciencia y la tecnología, así como en la vinculación y generación virtuosa de conocimiento con aplicaciones económica y socialmente benéficas para la población, lo cual refrenda el compromiso de la UNAM con el país.

COMISIÓN ESPECIAL DE POSGRADO

Modificación de programas de posgrado

- *Programa de especialización en Ortodoncia*

El Pleno del CAABQyS acordó aprobar el proyecto de modificación del programa de especialización en Ortodoncia, que presentó el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado, el cual se centra en la modificación del actual plan de estudios de seis actividades académicas con duración de dos años a uno con la misma duración, pero con once actividades académicas. Esta modificación contempla una reorganización de los contenidos y distribución del tiempo asignado a las once actividades académicas ordenadas en tres ejes de formación: Básico, Profundización disciplinaria y Metodológico. Se reduce el número de créditos y la duración, estando de acuerdo con la duración de los programas anuales que indica la normatividad vigente. Además, con el fin de incrementar el índice de graduación, se propone ampliar a cuatro las opciones de obtención del grado: Tesina, Seminario de graduación, Informe de trabajo profesional y Profundización de conocimientos.

El proyecto de modificación del programa de especialización en Ortodoncia que se presenta propone formar especialistas capaces de diagnosticar y tratar las alteraciones de crecimiento y desarrollo craneofacial, así como las maloclusiones, mediante procedimientos interceptivos y correctivos.

COMITÉS ACADÉMICOS DE CARRERA

Los Comités Académicos de Carrera son instancias colegiadas propositivas, de planeación, evaluación y vinculación académicas, que tienen el objetivo de fortalecer el desarrollo de la correspondiente licenciatura en las entidades académicas que

actualmente la imparten, promoviendo la colaboración y el intercambio académico que propicien el óptimo aprovechamiento y desarrollo de los recursos humanos, financieros y de infraestructura con los que cada entidad cuenta.

- *Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano en la UNAM*

El Comité realizó cinco sesiones ordinarias en las que se analizaron y discutieron diversos temas definidos en su plan de trabajo; se actualizó el perfil de ingreso, que fue aprobado por el pleno del Consejo, se analizó el perfil de egreso y el perfil del profesor para actualizarlos, con el fin de favorecer la suma de voluntades que fortalezcan la formación de los médicos cirujanos de la UNAM.

- *Comité Académico de la Carrera de Psicología en la UNAM*

El Comité realizó tres sesiones ordinarias en las que, siguiendo las actividades de su plan de trabajo, auxilió en el establecimiento de dos proyectos de investigación que establecen una colaboración entre las entidades que conforman el Comité, mismos que fueron aceptado en la convocatoria 2019 del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). Dichos proyectos tocan temas relevantes en Psicología y robustecerán la investigación que se realiza en dicha disciplina; además se actualizó, y fue aprobado por el CAABQyS, el perfil de ingreso a esta carrera, con el fin de apoyar a los interesados en ingresar.

- *Comité Académico de la Carrera de Química en la UNAM*

Durante el periodo que se informa, este Comité se reunió en cinco ocasiones, en las cuales definió el perfil de ingreso, el cual fue aprobado por el Consejo, mismo que auxiliará a los interesados en inscribirse a esta carrera; además de dar inicio al análisis del perfil de egreso.

- *Comité Académico de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la UNAM*

El Comité realizó tres sesiones ordinarias en las que se actualizó el perfil de ingreso de la carrera, en particular lo relacionado con los conocimientos básicos del alumno al ingreso, dicha actualización fue aprobada por el Pleno del CAABQyS.

- *Comité Académico de la Carrera de las Enfermerías en la UNAM*

El Comité realizó cinco sesiones ordinarias en las que definió el perfil de ingreso de la carrera, mismo que fue aprobado por el Consejo, asimismo definió, dentro de su plan de trabajo, comenzar el análisis del perfil de egreso y del profesor de las carreras de enfermería de la Universidad.

- *Comité Académico de la Carrera de Cirujano Dentista y Odontología en la UNAM*

Durante el periodo que se informa, se reunieron los directores y representantes de la Facultad de Odontología, la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León con la finalidad de definir las actividades, la integración y el plan de trabajo a desarrollar. Una vez instalado el Comité realizó tres sesiones ordinarias en las que ha comenzado a definir el perfil de ingreso y los conocimientos básicos de los aspirantes a esta carrera.

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y ÓRGANOS COLEGIADOS

Se eligieron académicos en los diversos comités académicos que a continuación se señalan: a) dos en la Comisión Especial del PRIDE del CAABQyS; b) tres en el Comité Evaluador del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT); c) uno en el Comité Evaluador de Investigación Aplicada e Innovación tecnológica del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del PAPIIT; d) tres en la Comisión Evaluadora del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA); e) uno en el Consejo Asesor del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia; f) tres en el Consejo del Sistema Bibliotecario, y g) uno en el Consejo Académico del Bachillerato.

PARTICIPACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL CAABQyS

La Coordinación del Consejo participó activamente en diversos programas institucionales formando parte de sus comités directivos y/o técnicos, entre los cuales se destacan los siguientes: la Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato de la UNAM (INFOCAB), el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA), y el Comité Académico de Movilidad Estudiantil a nivel Licenciatura (CAMEL).

USO DE RECURSOS DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

Como en años anteriores y con el objeto de facilitar y estimular la participación de los consejeros de entidades foráneas en las actividades del Consejo, la Coordinación del CAABQyS hizo uso intensivo de las facilidades de la Red de Videoconferencia Interactiva de la UNAM para la realización de las sesiones efectuadas durante el año, así como del Sistema de Información en Línea para los Consejos Académicos (SILCA). Se realizaron 24 enlaces de videoconferencia con la participación de 12 entidades académicas del área para las distintas sesiones del Consejo.

Asimismo, se hicieron las modificaciones y actualizaciones correspondientes en la página web del Consejo, ubicada en la dirección <http://www.caabqys.unam.mx>, la cual contiene información básica sobre las funciones, integración, y otros aspectos del Consejo, así como los datos de los consejeros, las comisiones en las que participan y las entidades académicas agrupadas en él.

